



## Pobre Colombia

Paloma Valencia

Nos anuncian con bombos y platillos, el cese al fuego con el ELN que les permite seguir secuestrando, extorsionando y ejerciendo control territorial.

Lo pactado lleva a situaciones tan absurdas como el actuar de la

Es un humo espeso para cubrir el ya oscuro escenario que ha venido apareciendo sobre la financiación de la campaña y el cada vez más truculento escándalo de las chuzadas.

Sabíamos de las platas en efectivo, de mafiosos, que había recibido el hijo del Presidente; y que no habrían llegado a la campaña, porque el delfín, se las robó.

Sabíamos que el CNE había iniciado una investigación sobre el uso de dineros en efectivo de la campaña Petro Presidente; incluso de la utilización de la cuenta personal del entonces gerente Ricardo Roa, hoy gerente de **Ecopetrol** (el mismo que hoy sale señalado por los jugosos contratos estatales de su pareja sentimental).

También sabíamos ya que el ejército de testigos electorales, más de 70 mil, recibieron su pago en efectivo a través de empresas de giro, por un valor estimado de 60 mil pesos.

Todos estos recursos estuvieron en efectivo, no fueron reportados en campaña y los manejó uno de los españoles cuestionados en su país -y que rápidamente fueron nacionalizados por decisión del Presidente Petro.

Lo nuevo fueron las palabras de Benedetti que sentencian que si se sabe quién financió la campaña terminarían todos en la cárcel. Esos chats se han venido conociendo por el escándalo de las chuzadas de la niñera y la empleada de Laura Sarabia -jefe de gabinete de Petro-.

Chuzadas donde las hicieron pasar como parte de la estructura del Clan del Golfo para, en realidad, investigar un robo de dinero en efectivo.

Ahora aparece muerto un teniente coronel que estaría implicado en el asunto.

Su muerte, la anuncia el abogado de Petro desde el primer momento como un suicidio.

El teniente Coronel no alcanzó a hablar con la Fiscalía pese a haber expresado su voluntad de hacerlo.

El Twitter del Presidente confirma que estuvo en las chuzadas; así que ya tienen información sobre el asunto que no han compartido con el país.

Lo más grave es, como el propio Petro le pregunta a Benedetti, ¿qué dicen los audios de la niñera?

La oscuridad del asunto sigue aumentando y por supuesto, muchos nos preguntamos por el monto perdido por Sarabia: que va desde 7 mil dólares que denunció como robados; 150 millones que le reclamaba a la niñera, o los continuos paquetes de dinero en efectivo que recibía, según dijo Benedetti.

El Presidente en vista de semejante situación nos dice que está tranquilo: "intranquilos, qué va".

Convoca marchas y desde su discurso genera más pánico.

La emprende contra los medios que le han destapado los escándalos, califica de "golpe blando" todas las decisiones que tomen las autoridades judiciales que no le convenzan, a

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros



¿Cómo saber si me están haciendo brujería?



5 estafas telefónicas más comunes, conózcalas y evite caer



Cosas que no debes comer si vas a tener intimidad



Jamundí

pesar de estar ajustadas a la ley.

Amenaza con cerrar el congreso, alienta a los más radicales a la lucha y anuncia que irá hasta donde el pueblo lo quiera (recordando las palabras de la violencia revolucionaria).

Todo se oscurece.

Los colombianos sentimos la pesadumbre.

Pero hay luz y hay esperanza cuando los niños que llevaban más de un mes deambulando por la selva, han sido rescatados por nuestra Fuerza Pública.

Es la luz de los milagros que siempre dan esperanza.

Y el futuro siempre invita a la acción: hagamos algo. Por ahora recojamos firmas para parar las nefastas reformas que siguen vivas y movidas por la corrupción que el propio gobierno reconoce.

Marchemos el próximo 20, alegres para recordarnos que no estamos solos y que unidos somos capaces de construir.

0 comments

Sort by Oldest ▾



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Comparte esta noticia...



COLUMNISTAS PALOMA VALENCIA

Martes 13 de Junio, 2023



## El voto por correo

Alberto Ramos Garbiras

Está en trámite otra reforma electoral con el proyecto de Ley estatutaria número 141 del Senado, año 2023, a iniciativa del Gobierno Nacional.

El nuevo Código Electoral busca derogar el Decreto Ley 1260 de 1970 y el Decreto Ley 2241 de 1986, para modernizar la legislación electoral; así los partidos y movimientos políticos tendrán dos años para ajustar sus estatutos y celebrar convenciones y congresos a fin de entrar en sintonía con las nuevas disposiciones.

Aceptaron hasta lo debatido el 16 de mayo de 2023, el voto electrónico mixto, pero se negó la figura del voto electrónico pleno.

Se ratificó el uso del voto anticipado(o por correo), tal y como es en la actualidad que, sólo opera para fuera del país.

En los EEUU 34 estados de los 51 que tiene la Unión practican el voto por correo.

Existe la estadística de que, "una cuarta parte de los estadounidenses votó por correo durante las elecciones presidenciales de 2016 y las elecciones intermedias de 2018", datos de CNN.

Mucha población de la tercera edad prefiere este mecanismo por la comodidad que brinda, lo mismo los lisiados, los incapacitados temporales por tratamiento médico, y otros rangos etéreos por asuntos sanitarios o biosanitarios(época de epidemias o pandemias); por ahorrarse tiempo de desplazamiento o porque permanecerán ausentes de su Estado , el día de las elecciones.

También lo utilizan las personas que viven a largas distancias de los centros de votación y alguna población de menores recursos económicos.

El voto por correo se solicita con anterioridad y se puede votar antes del día de las elecciones, esa es la ventaja.

Se ha establecido que el margen de fraude electoral es reducido porque tiene varios controles creándose la relación entre el sistema electoral oficial con la comprobación del domicilio del sufragante que lo solicita previamente.

dominio del sufragante que lo solicita expresamente.

Se investiga el presunto fraude y se aplican sanciones.

No es conveniente el voto universal por correo, es decir enviar a todas las residencias el formato para que lo devuelvan por correo.

La seguridad está en la solicitud de quien tenga la plena intención de votar y la comprobación de que se trata de un ciudadano establecido en su residencia y ni siquiera que pueda votar otra persona dentro de esa residencia , sino quien lo solicita.

O cada uno ellos miembros de ese hogar debe hacer la solicitud. Además, el votante debe estampar su firma en el sobre externo para que sea susceptible de comparación o cotejo.

Cada uno de los Estados de EEUU que lo practican con mayor asiduidad puede establecer más controles o producir leyes regulatorias.

Darrell West, Investigador principal de Estudios de Gobierno en Brookings, ha expresado que, "En los estados que permiten el voto en ausencia el elector, por escrito, telefónicamente o por internet solicita a la autoridad electoral local una papeleta de voto en

